

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. DISM. ALIM. 2021-00509

NOTIFICADO POR ESTADO No. 009 DEL 24 DE ENERO DE 2023.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la empresa AMARILO S.A.S., entidad que informó que "...el señor GERMAN ANDRÉS MONROY SÁNCHEZ identificado con C.C N°. 75.064.665, estuvo vinculado laboralmente con AMARILO S.A.S hasta el pasado 18 de octubre de 2022..." (archivo N° 37).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho con el fin de fijar fecha para la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddb98efd8eaed5c193f3e51bd3a270207929a4dda71909cecbe5273320c54269**

Documento generado en 23/01/2023 04:24:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>